DICTAMEN COMPLEMENTARIO D.A.J. Nº 32 del 08 de Enero de 2021. -

REFERENCIA: LLAMADO MOPC Nº 51/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DE APROX. 121 KM DE LA RUTA N° 13, DESDE CAAGUAZU HASTA EMPALME CON LA RUTA N° 10. ID N° 377.795. DAJ Nº 63/2021, CEO Nº 20/2021. -

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue:

I- ANTECEDENTES:

- Memorándum CEO N° 20/2021, en virtud del cual remiten una copia de la Nota del BID, emitida en el marco del presente llamado.

- Nota CPR/C/2021/29 del Banco Interamericano de Desarrollo de fecha 07 de enero de 2021, en virtud del cual solicita cuanto sigue:

"(...) Adicionalmente, solicitamos que en el Dictamen DAJ N° 2298, se realice una corrección sobre la imprecisión respecto a la modalidad de contratación del presente llamado..."

II- CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta que. en el Dictamen DAJ supra mencionado se verifica una imprecisión en cuanto a la modalidad del llamado que nos ocupa, habiéndose consignado a la "Comparación de Precios" como modalidad, esta dependencia cumple en aclarar que el presente proceso se rige por lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones bajo la modalidad de Licitación Pública Internacional.

En este estadio, el Dictamen DAJ N° 2298/2020 se mantiene invariable en las demás cuestiones que fueran revisadas y evaluadas en su oportunidad, por lo que el presente Dictamen Complementario se limita a corregir lo observado por el ente financiador.

III- CONCLUSIÓN.

Habiéndose procedido a la corrección de la imprecisión verificada en el Dictamen DAJ N° 2298/2020, esta Dependencia recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, de conformidad a lo establecido en las *Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349-9) y el Contrato de Préstamo Nº 3372/OC-PR;*

Atentamente.

KATTIA PATIÑO
M.O.P.C.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Mónika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46877

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.
RECIBIDO
Nombre: Gabriela
Fecha: 08/01/2020
Hora: 14:58 hs